

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 03-2014, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL MARTES 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Res. 04.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en segundo debate la ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN NARANJAL, PARA EL BIENIO 2015 - 2016.

Res. 05.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en primer debate la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 06.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad autorizar al señor alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, suscribir un fideicomiso con el Banco Central del Ecuador, para la adquisición de una excavadora de oruga y una retroexcavadora de neumáticos, por un valor de \$278.340,00 más IVA., que permita pignorar las rentas municipales, con el siguiente detalle:

- Valor del contrato 278.340,00 más IVA
- Anticipo 83.502,00
- Saldo 194.838,00

Fideicomiso a pagarse mediante doce alícuotas mensuales.

Transferencia que se hará contra la disponibilidad de fondos existentes en la cuenta corriente 02220018, que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal en el Banco Central del Ecuador, por un plazo de doce (12) meses, desde el 30 de octubre del 2014 al 30 de septiembre del 2015, según se detalla en la cláusula quinta del contrato C-ADQ-017-09-2014-PS-MACHC, así como también transferir a la cuenta corriente en el Banco del Pacífico 7503180 del beneficiario **COMPAÑÍA IMPORTADORA AGRÍCOLA S.A. IIASA.**

Lic. Odalia Sáenz de Mora
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MM, SUBROGANTE